

#### PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA

En la Ciudad de México siendo las diez horas, del día dieciocho de enero del año dos mil veintitrés, con una asistencia de 14 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispenso la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 61 puntos. Asimismo, se aprobó el acta y la versión estenográfica de la sesión anterior.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual se notifica por parte de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación las sentencias recaídas en los expedientes SUP-REP-808/2022, SUP-REP-816/2022 y acumulados y SUP-REP-767/2022; asimismo, se instruyó la lectura de cada una de las sentencias. Remítanse a las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva de este honorable Congreso y a la Junta de Coordinación Política para los efectos conducentes.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió de parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dos comunicados mediante los cuales el primero notifica la sentencia recaída en el expediente SRE-PSC-148/2022. El segundo, notifica el procedimiento especial sancionador recaído en el expediente SR-PSC-1/2023; asimismo, se instruyó la lectura. Remítanse a las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva de este honorable Congreso y a la Junta de Coordinación Política para los efectos conducentes.

También, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes solicitudes de prórroga: una de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social para la elaboración del dictamen a 3 iniciativas y un punto de acuerdo. Una de la Comisión de Desarrollo Económico para la elaboración del dictamen a 3 iniciativas y 2 puntos de acuerdo. Se hace la aclaración que la primera y segunda iniciativa enlistadas en el presente documento, es improcedente, toda vez que ha fenecido el término legal para solicitarlo. Una de la Comisión de Seguridad Ciudadana para la elaboración de dictamen, a 5 iniciativas y 4 puntos de acuerdo y; una de la Comisión de Bienestar Animal para la elaboración del dictamen a 1 iniciativa. De igual manera en la sesión del pasado 11 de enero en el numeral 7 del orden del día, se encontraba una solicitud de prórroga por parte de la Comisión de Bienestar Animal para dictaminar 2 iniciativas, las cuales no fueron sometidas a votación en ese momento, por lo que se retoman en esta votación. Todo conforme a los documentos publicados en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica se autorizaron las prórrogas de referencia.





Asimismo, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Educación dos comunicados, mediante los cuales, el primero remite respuesta a un comunicado del Senado de la República y el segundo solicita la publicación de la convocatoria para la entrega de la Medalla al Mérito Docente 2022 Profesor José Santos Valdez. Remítase el primer comunicado al Senado de la República y en cuanto hace a la convocatoria, publíquese la convocatoria en el sitio de internet y redes sociales del Congreso, así como en dos Diarios de circulación nacional para los efectos conducentes.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual remite el informe semestral sobre el ejercicio del presupuesto de egresos de la Auditoría Superior de la Ciudad de México. Remítase a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos conducentes.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió de parte del Comité de Administración y Capacitación un comunicado mediante el cual remite el acuerdo por el que se aprueba la ampliación del plazo para la revisión y actualización de los manuales administrativos del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Remítase a las unidades administrativas correspondientes para los efectos conducentes.

Así también, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes comunicados que dan respuestas a asuntos aprobados por el pleno: 30 Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México; 1 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 1 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; 1 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 1 de Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México; 1 del Tribunal Electoral de la Ciudad de México; 1 de la Auditoría Superior de la Federación y 1 del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua. Remítanse a las diputadas y diputados proponentes para los efectos conducentes.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Alcaldía Álvaro Obregón un comunicado mediante el cual remite el cuarto informe pormenorizado de programas y acciones sociales 2022. Remítase a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales para los efectos conducentes.

También, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos un comunicado mediante el cual remite el informe trimestral octubre-diciembre de programas sociales 2022. Remítase a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales para los efectos conducentes.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Procuraduría Social de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual remite su informe





anual 2022. Remítase a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales para los efectos conducentes.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México dos comunicados mediante los cuales el primero remite información respecto al Paquete Económico 2022 de la alcaldía Gustavo A. Madero y el segundo remite el informe del cuarto trimestre del programa Sí al Desarme Sí a la Paz 2022. Remítase el primero a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y en cuanto hace al segundo remítase a la Comisión de Seguridad Ciudadana para los efectos conducentes.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibieron de parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México 5 comunicados mediante los cuales el primero remite para su difusión la convocatoria para integrar un grupo de especialistas que formarán parte de los órganos dictaminadores de las 16 alcaldías de la Ciudad de México para determinar la viabilidad y factibilidad de los proyectos específicos registrados para la consulta de presupuesto participativo 2023 y 2024; el segundo remite el acuerdo por el que se aprueba la modificación al Catálogo de Unidades Territoriales 2022, así como el Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2022, en términos de lo informado por la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y de Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México; el tercero remite el acuerdo por el que se aprueba el Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2022; el cuarto solicita una mesa de trabajo para solicitar una ampliación presupuestal; el quinto informa respecto a tres acuerdos aprobados de las convocatorias referentes a la organización de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024. Remítanse a la Comisión de Asuntos Político Electoral, y en cuanto hace al cuarto remítase a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y a la Comisión antes mencionada para los efectos conducentes.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió de parte de la alcaldía Benito Juárez un comunicado mediante el cual remite el Cuarto Informe de Presupuesto Participativo 2022. Remítase a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos conducentes.

También, la Presidencia informó que se recibió de parte del Poder Legislativo del estado de Quintana Roo un comunicado mediante el cual remite un acuerdo aprobado por su pleno. Remítase a la Comisión de Seguridad Ciudadana para los efectos conducentes.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió de parte del Poder Legislativo del estado de Morelos dos comunicados mediante los cuales el primero remite información respecto a su Mesa Directiva, y el segundo remite información respecto a la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de





símbolos de las entidades federativas. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada.

A continuación, la Presidencia informó que se recibieron dos iniciativas ciudadanas en materia de uso de suelo respecto al predio ubicado en Pacífico 57 y el predio ubicado en Río Poo 13. Se turnaron para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 57 fue retirado del orden del día.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el anexo 2 del decreto por el que se expide el decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2023, suscrita por la diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5º de la Ley de Bebé Seguro de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforman los párrafos primero, segundo y cuarto del artículo 81 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, en materia de homologación de nombres de comisiones, suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria mujeres demócratas. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cervantes Godoy, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 39 de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XIV del artículo 42 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Guadalupe





Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo por el que se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a las 16 alcaldías para que, de conformidad con sus funciones y atribuciones, actualicen el Atlas de Riesgo que compete a su demarcación a fin de prevenir, disminuir o culminar con las problemáticas que atañen a la misma, llámese evento natural o fortuito, en la Ciudad de México, con el objetivo de contar con las herramientas o elementos necesarios, a fin de mejorar entorno, que presenta la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María de Lourdes González Hernández, a nombre de la comisión dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria a recoger la votación en lo general y lo particular en un solo acto: con 17 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. Se instruyó remítase a las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo por el que se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la que se exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones atiendan las opiniones técnicas elaboradas por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la ciudad de México, respecto al estado que guardan los 329 mercados públicos de la Ciudad de México, de los cuales poco más de la mitad fueron catalogados como de alto riesgo y la otra mitad de mediano riesgo, ello ante la falta de programas internos de protección civil, extintores, equipos de primeros auxilios y capacitación básica en gestión integral de riesgos, que presenta la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María de Lourdes González Hernández, a nombre de la comisión dictaminadora, para fundamentar el dictamen.





La diputada Elizabeth Mateos Hernández solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria a recoger la votación en lo general y lo particular en un solo acto: con 17 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. Se instruyó remítase a las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

La Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 38, 39 y 58 fueron retirados del orden del día.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar la proposición con punto de acuerdo mediante la cual se exhorta a la persona titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México a informar respecto del programa parcial de desarrollo urbano Atlampa del programa delegacional de desarrollo urbano para la delegación Cuauhtémoc, referente a la figura Comité de Seguimiento. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante la cual se exhorta respetuosamente al maestro Andrés Lajous Loaeza, Secretario de Movilidad de la Ciudad de México, así como al licenciado Omar Hamid García Harfuch, Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, a efecto de que otorguen respectivamente el visto bueno al que se refiere el programa integral de seguridad vial de la Ciudad de México 2021-2024, para poder incrementar la señalización vial en la colonia Ciudad Jardín alcaldía Coyoacán. En votación nominal con 8 votos a favor, 9 votos en contra y 0 abstenciones no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial y la de Seguridad Ciudadana.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María de Lourdes González Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo, de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente al ingeniero Guillermo calderón Aguilera, Director del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México, para que se analice la posibilidad de retomar el programa de asistencia "Ven conmigo", en apoyo al traslado de personas usuarias con movilidad limitada. Se suscribió una diputada al punto de acuerdo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.





II LEGISLATURA

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las y los titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, a destinar del presupuesto aprobado por este honorable Congreso de la Ciudad de México, para el presente ejercicio fiscal al menos el 22 por ciento a proyectos de inversión en infraestructura, equipamiento urbano y servicios públicos en todas las colonias, pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes de su demarcación territorial, como lo establece la Constitución Política de la Ciudad de México. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María de Lourdes Paz Reyes, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para exhortar de manera respetuosa a la persona titular de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, que lleve a cabo las acciones pertinentes para la difusión a la población en general de las nuevas reformas al Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco, en cuanto a que queda prohibido a cualquier persona consumir o tener encendido cualquier producto de tabaco o nicotina en los espacios de concurrencia colectiva, así como que queda prohibida la exhibición directa e indirecta de los productos elaborados con tabaco en estantes, mostradores, exhibidores, entre otros, al interior de los establecimientos y puntos de venta, a fin de promover y alentar la compra para su consumo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 59 fue retirado del orden del día.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado José Martin Padilla Sánchez, integrante de la Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad; para presentar una proposición con punto de acuerdo, de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, Ricardo Sheffield, a implementar las medidas necesarias para llevar a cabo una verificación administrativa a la empresa Venta de Boletos por Computadora SA de CV "Ticketmaster" para resguardar los derechos de los consumidores, otorgando equidad, certeza y seguridad jurídica, así como la integración de la empresa a los mecanismos de conciliación digitales de la Procuraduría como Concilianet y Conciliaexprés. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se





aprobó la proposición de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Royfid Torres González, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México exhorta a la titular de la alcaldía Cuauhtémoc y a la Presidenta de la Comisión de Derechos Culturales de la Ciudad de México a salvaguardar los derechos humanos de las poblaciones callejeras de la demarcación. En votación económica no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar la proposición con punto de acuerdo, de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a las personas titulares de las dieciséis alcaldías de la Ciudad de México para que amplíen la fecha de recepción y horarios en sus demarcaciones respecto del programa "Árbol por Árbol Tu Ciudad Reverdece 2023" y consideren incrementar los centros de acopio, e implementar otros mecanismos para recuperar la mayor cantidad de árboles posibles en beneficio del medio ambiente. Se suscribió una diputada al punto de acuerdo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Diego Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la persona titular de la Alcaldía Gustavo A. Madero, licenciado Francisco Chiguil Figueroa, así como a la persona titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, licenciado Omar García Harfuch, para que en el ámbito de sus atribuciones informen a esta soberanía los motivos por los que diversos módulos de policía en la alcaldía se encuentran cerrados y a la vez para que se instruya la entrada en operaciones de los mismos en forma inmediata. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación nominal con 9 votos a favor, 10 votos en contra y 0 abstenciones no se aprobó el punto de acuerdo.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Tania Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en términos del artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se





II LEGISLATURA

respete la progresividad del derecho constitucional de la Ciudad de México a recibir el fondo de capitalidad en su carácter de capital de la República Mexicana y sede de los poderes de la Unión. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Gerardo Villanueva Albarrán, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el cual se exhorta a la titular de la dirección general del fideicomiso de educación garantizada de la Ciudad de México, la ciudadana Alejandra Márquez Torre, para que en el marco de sus atribuciones considere la integración de los estudiantes matriculados en los centros de atención y cuidado infantil públicos y comunitarios al programa Mi beca para empezar. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María de Lourdes González Hernández, a nombre del diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrantes del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, para que realice las acciones necesarias y analice la viabilidad de emitir la declaratoria del maguey, el pulque y las pulquerías como patrimonio cultural, intangible y biocultural de la Ciudad de México, y se solicita a las 16 alcaldías que lleven a cabo las acciones necesarias que permitan y faciliten la realización de ferias culturales encaminadas a la promoción del maguey y el pulque. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo mediante la cual se exhorta a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México para que desarrolle una campaña que incida en la distribución de desfibriladores automáticos externos en lugares públicos, así como en la capacitación del uso de los mismos. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, a nombre propio y de diputadas y diputados del mismo grupo parlamentario y de la asociación parlamentaria Ciudadana; para presentar una proposición con punto de





II LEGISLATURA

acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la persona titular de la Jefatura de Gobierno para que brinde atención digna a las y los capitalinos retornados del extranjero que se manifiesten pacíficamente. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación nominal con 5 votos a favor, 11 votos en contra y 0 abstenciones no se aprobó la propuesta de referencia.

La Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al doctor Rafael Bernardo Carmona Paredes, Coordinador General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), realice acciones para crear y desarrollar una estrategia técnica enfocada en combatir las pérdidas reales de agua en la Ciudad de México y que se atiendan y reparen de manera inmediata las detectadas en la Alcaldía Coyoacán, suscrita por el diputado Jhonatan Colmenares Rentería, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México implemente un protocolo de atención a víctimas de violación que incluya servicios jurídicos. médicos. psicológicos, analizando la posibilidad anticonceptivos de emergencia con consentimiento informado en los casos que médicamente sea posible. En votación nominal con 4 votos a favor, 11 votos en contra y 0 abstenciones no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al nuevo Director General del Sistema de Transporte Colectivo, ingeniero Guillermo Calderón Aguilera, asegure el servicio y mantenimiento integral de dicho transporte, a efecto de evitar accidentes futuros en la Ciudad de México, suscrita por el diputado Jhonatan Colmenares Rentería, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibieron 2 efemérides. Una con motivo del 18 de enero, en que fue la muerte del muralista Juan O'Gorman, suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria mujeres demócratas; la segunda con motivo también de la misma fecha, 18 de enero, en que es el aniversario luctuoso del pintor, muralista y arquitecto también Juan O'Gorman; suscrita por el diputado Royfid Torres González. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.





Agotados los asuntos en cartera, siendo las trece horas con veintitrés minutos la Presidencia levantó la sesión, y citó para la sesión ordinaria de la Comisión Permanente que tendrá verificativo el día miércoles 25 de enero de 2023 a las 09:00 horas.